

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16521** *FACHADAS Y VENTANALES MOVIRRO, S.L.*

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el nº 220/2010 a instancia de Justino Pedro Pozo Abuin contra Fachadas y Ventanales Movirro, S.L. sobre cantidad, se ha dictado con fecha 2/05/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 8.571,53 euros de principal (desglosados: 6.963,29 euros cantidad objeto de condena, más 1.608,24 euros del 10% intereses del art. 29.3 del E.T.) y de 857,15 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110032973-1